

XIX PREMIO DE POESIA

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

ORGANIZA.

HERMANDAD DE COFRADIAS

DE SEMANA SANTA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

COLABORAN

CAJA ESPAÑA-DUERO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA

ECMA. DIPUTACION DE SALAMANCA

FUNDACION GERMAN SANCHEZ RUIPEREZ

JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

BASES.

1. Podrán concursar cuantos poetas lo deseen, siempre que sus obras, se presenten en castellano y no hayan conseguido el primer premio en ediciones anteriores.
2. El lema será "El color de las cosas verdaderas"
3. Los premios estarán dotados de :
 - Un primer premio de 1.500€ y placa
 - Un accésit de 600€ y placa.
4. Los poetas ganadores y finalistas, serán posteriormente publicados, en un libro, por la entidad organizadora.
5. El jurado, podrá declarar desiertos los premios, en todos o en parte.
6. Los poemas deberán presentarse con una extensión mínima de catorce versos y máxima de cien. La Hermandad de Cofradías de Peñaranda de Bracamonte se reserva, la primera publicación de los trabajos premiados.
7. Todos los originales deberán ser inéditos, en todos los soportes y no premiados en ningún otro certamen literario.
8. Los trabajos serán presentados escritos a máquina, a doble espacio, en quintuplicado ejemplar, debidamente cosido o grapado.
9. En un sentido amplio, la temática se ajustara a la titulada del certamen.
10. Los originales se presentaran sin firmar, por el sistema de de lema y plica, incluyendo en sobre cerrado las señas del autor, teléfono y copia del DNI, así como una breve nota bio-bibliográfica.
11. El original con sus copias y la plica, deberán remitirse al apartado de correos nº 26, cp. 37300, Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) España.
12. El plazo de admisión quedara cerrado el día 09 de Marzo del 2012 a las 14 horas; admitiéndose aquellos trabajos que ostenten el matasellos de origen con fecha igual o

anterior a la citada. El fallo de los premios se dará a conocer durante la 3ª semana de Marzo.

13. El jurado estará compuesto por relevantes personalidades de las letras; se dará a conocer con los resultados del fallo.
14. Los poetas premiados, se comprometen a desplazarse a Peñaranda de Bracamonte, para recibir los premios, en el Acto Cultural organizado al efecto y que oportunamente se anunciara.
15. No se mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados.
16. Los trabajos no premiados, no serán devueltos y serán destruidos a los diez días del fallo.
17. La presentación de trabajos a este "XIX PREMIO NACIONAL DE POESIA" implica la total aceptación por los autores, de las bases, así como el fallo del Jurado, que será inapelable.